

BOLETÍN INFORMATIVO 22 de noviembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Avanzan trabajos para el Parlamento de Personas con Discapacidad 2024.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=756c2848-39b0-4978-8697-c3370be7e2b0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados avaló integrar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en labores de investigación de delitos. El documento se envió a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-avalo-integrar-a-la-secretaria-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana-en-labores-de-investigacion-de-delitos>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó, por mayoría calificada y con cambios, reformas que extinguen siete órganos autónomos. El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-por-mayoria-calificada-y-con-cambios-reformas-que-extinguen-siete-organos-autonomos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Por unanimidad, Senado aprueba elevar a rango constitucional la protección y el cuidado a los animales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10305-por-unanimidad-senado-aprueba-elevar-a-rango-constitucional-la-proteccion-y-el-cuidado-a-los-animales>

- **SENADO DESCARTA PRÓRROGA AL INE PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que **no se concederá la prórroga de 90 días solicitada** por el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF). Con esta decisión, **se mantiene la fecha establecida del 1 de junio de 2025 para la elección judicial.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/senado-descarta-prorroga-al-ine-para-la-eleccion-del-poder-judicial-12905421.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES